



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 0305-2015-MDS

Surquillo, 15 de julio de 2015.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en sesión ordinaria de la fecha, estando a la propuesta formulada por el señor Alcalde José Luis Huamani Gonzáles, con la adhesión de los demás regidores; de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 151-MDS, que regula el otorgamiento de medallas institucionales, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 y con el voto aprobatorio de los miembros del Concejo Municipal y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas:

ACORDÓ:

OTORGAR la Medalla al Mérito Surquillano al Restaurante "AL TOKE PEZ" en la persona del señor Tomás Matsufuji Yasuaa, siendo reconocido como imagen en el campo de la gastronomía, destacando por su talento y trabajo en favor de la comunidad del distrito de Surquillo, siendo un digno representante de la tradición culinaria.

POR TANTO:

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

JOSÉ LUIS HUAMANI GONZÁLES
ALCALDE